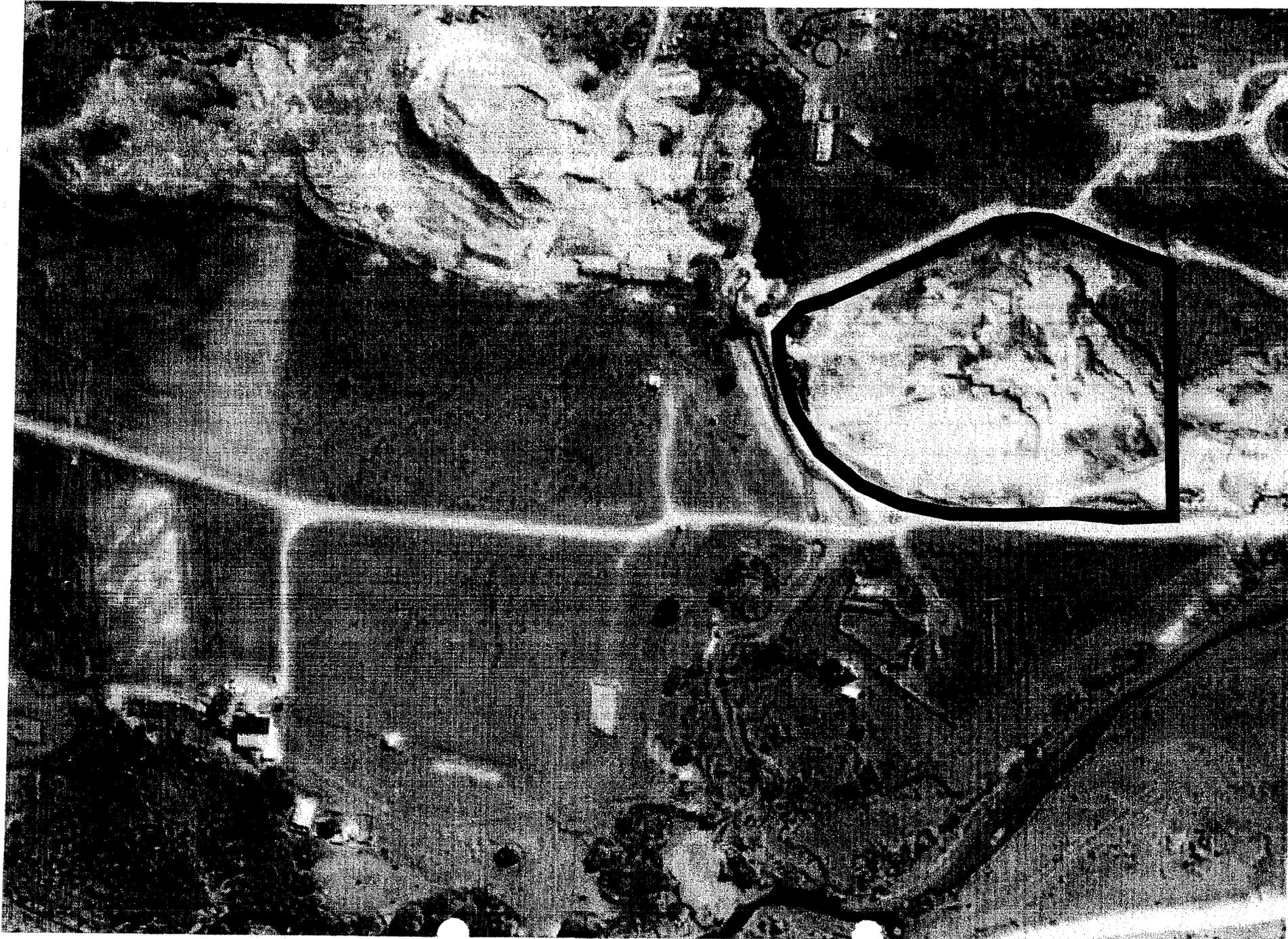


ANEXO II





Personería Jurídica N° 1154/07  
 CUIT: 30-71045307-8  
 Ing. Brutos: 130278-7  
 El Cano 210 – Ushuaia (9410) Tierra de Fuego.  
 (02901)-435249 / (02901)-1545-9289  
 toledomaximiliano@yahoo.com.ar  
 santiagohogas@hotmail.com  
 www.orcasrugby.com.ar

Ushuaia, 30 de Septiembre de 2010.-

Sr. Presidente del Honorable  
 Concejo Deliberante  
 de la ciudad de Ushuaia  
 S-----/-----D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS PROPUESTOS	
Fecha: 05 Julio	No.: 1333
Numero: 460	Fojas: 9
Expte. N°	
Grado a:	189/08
Recibido:	<i>[Signature]</i>

Por la presente nos dirigimos a usted con la intención de solicitarle tengan a bien considerar la factibilidad de elevar a proyecto, la solicitud de reserva del predio para nuestra institución; el cual se detalla en vista satelital más abajo. (Imagen 1.1 y 1.2)

El poder contar con este espacio físico el cual se encuentra dentro de las tierras municipales y afectado a los espacios deportivos y recreativos, nos daría la oportunidad de poder afianzar nuestra institución, la cual necesita imperiosamente arraigar sus bases con un predio en el cual podamos proyectar y construir una cancha para el rugby y un gimnasio de usos múltiples para las distintas disciplinas que contempla nuestro estatuto social.

Con el devenir y crecimiento de nuestra ciudad con un proyecto a corto plazo de la urbanización de la zona, permitiría contribuir a la contención en el aspecto deportivo y social, ya que sabemos que el deporte es uno de los pilares fundamentales de una sociedad sana la que desarrolla sus actividades de esparcimiento en familia, al aire libre como asimismo en espacios cerrados cuando las condiciones climáticas imperantes no lo posibilitan.

Creemos que nuestra institución no forma parte de un club más en tierra del fuego, sino que nos distinguen caracterizas diferentes de otras instituciones, lo cual no quita merito de las otras, pero a la hora de definir nuestro trabajo debemos remarcar nuestro compromiso con nuestra ciudad. No podemos dejar de pasar la oportunidad para recordar que la cancha municipal de rugby que cuenta el municipio local, es un proyecto presentado por la Asociación Civil de Deportes Las Orcas impulsado a través del Concejal Don Juan Carlos Pino con aprobación de la mayoría de la cámara y la cual se formalizo de otra manera, ya que el ejecutivo lo toma como propio y lo hace efectivo. De más está decir que nos congratula el hecho de que se haya realizado dicho proyecto ya que no somos los únicos beneficiados, dado que tanto el Club Las Orcas como los otros clubs (Ushuaia Rugby y club las Águilas quienes poseen predio propio) pueden usufructuar de la misma, como asimismo la pista de atletismo para quienes desarrollan dicha actividad.

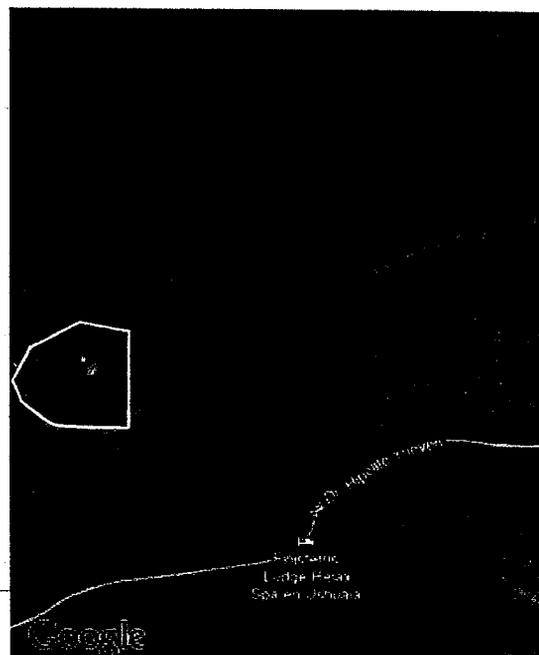
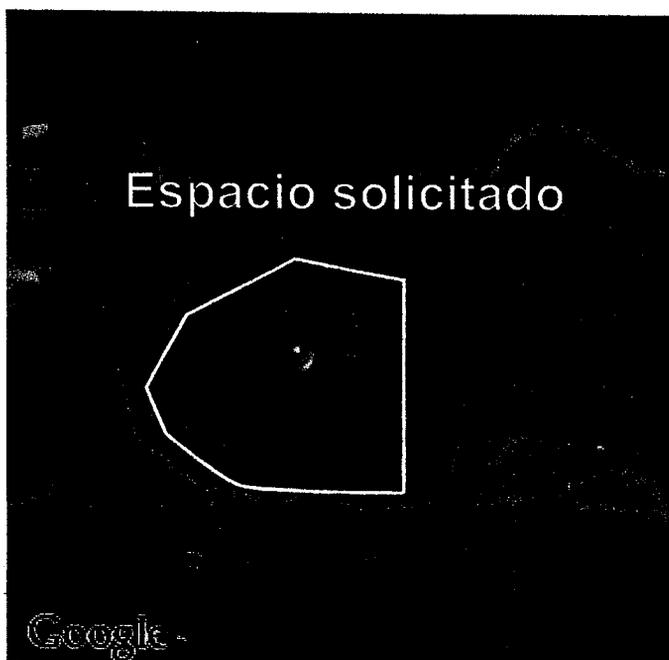
Respecto a eventos, realizamos la copa Haruwen 2010 de rugby extreme realizado en el mes de julio con la participación de los equipos locales de rugby e integrando a la comunidad de Ushuaia para que a conozcan espacios turísticos y fomentar el turismo local. Asimismo la realización en conjunto de partidos de rugby infantil, cabe destacar que nuestra institución no posee divisiones infantiles pero apoyamos cualquier iniciativa que incluya actividades para nuestros niños y jóvenes adolescentes. Por otra parte colaboramos con otras instituciones como ejemplo en la fiesta de las



colectividades, brindando logística, ya que estamos convencidos que la sociedad se construye con todos, sin distinción de actividad, religión o ideología. Que el gran destinatario de todo lo que podamos realizar y concretar será en definitiva nuestra ciudad nuestros mayores, adultos jóvenes y niños. Allá por el 2007 hicimos una colecta en conjunto con la asociación de Automóviles antiguos de ropa y material didáctico para una escuela en la Provincia de Jujuy, como también asistimos en casos particulares a personas que debido a siniestros por incendio han perdido sus pertenencias y prendas.

Con esta visión y propósito es que realizamos nuestra actividad tres veces a la semana en horarios de 23:00 a 01:00 hrs en la plaza héroes de Malvinas, entrenando en el sector ripiado para no dañar el césped que circunda la plaza, ya que somos respetuosos de los espacios públicos, tal cual reza nuestra bandera institucional "cuidemos los espacios públicos estos nos reflejan como sociedad". Haciendo nuestras prácticas en condiciones adversas pero con la convicción de saber que nuestro trabajo dejara una huella en la historia de Ushuaia y que seremos protagonistas de nuestro propio sueño.

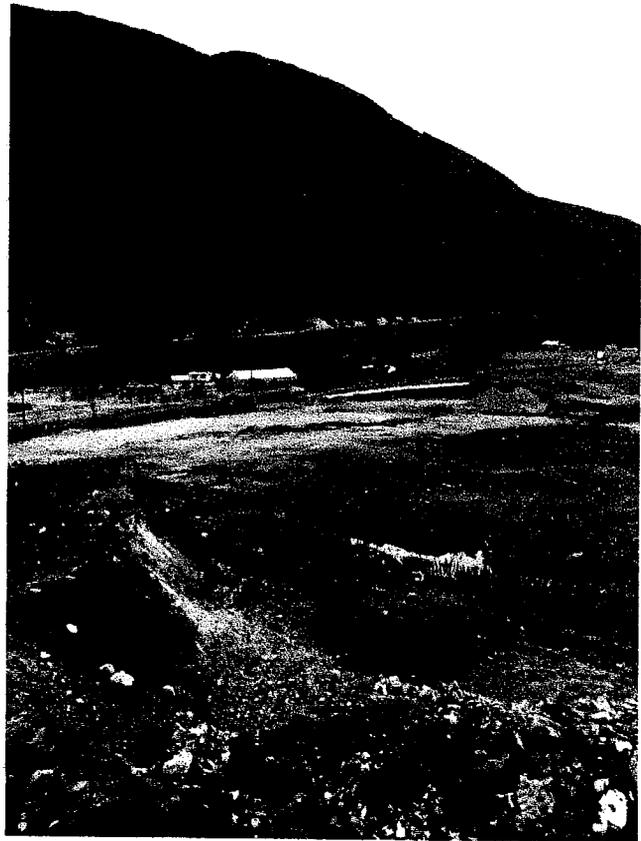
Que llevamos un duro trabajo adelante durante estos años, el cual ha implicado un esfuerzo inmenso y hemos realizado tres cierres de ejercicio fiscal, por lo cual podemos decir que estamos en regla para poder actuar, peticionar y exigir se nos escuche ante los entes oficiales y privados, no como imposición ni por la exigencia misma, sino para encauzar nuestra propuesta y que nos ayuden a poder realizarla ya que entendemos que podemos colaborar en el crecimiento social y deportivo de nuestra ciudad. Pero de hecho sin un predio se hará imposible mantener cualquier estructura deportiva y social, ya que no podemos brindarles a nuestros asociados más que la humilde sede que funciona en el domicilio de unos de nuestros asociados. Por ello conociendo el compromiso de ese Honorable cuerpo con nuestra comunidad, es que solicitamos nos ayuden a propulsar nuevamente un proyecto para la concreción de un espacio físico para nosotros, esperando que seamos los destinatarios finales del mismo.



1460 - 3/9



Personería Jurídica N° 1154/07  
CUIT: 30-71045307-8  
Ing. Brutos: 130278-7  
El Cano 210 – Ushuaia (9410) Tierra de Fuego.  
(02901)-435249 / (02901)-1545-9289  
toledomaximiliano@yahoo.com.ar  
santiagohogas@hotmail.com  
[www.orcasrugby.com.ar](http://www.orcasrugby.com.ar)



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Carl' followed by a large, stylized flourish.



Asimismo, aprovechamos la oportunidad para brindarle información adicional con el fin de que conozca más sobre nuestro club, nuestra misión, visión y los beneficios que representa para su empresa invertir en sponsorización deportiva.

### ¿Quiénes Somos?

El club Las orcas esta formado por jóvenes emprendedores dotados de iniciativa y una fuerza de voluntad inquebrantable. Nos motiva y guía un deseo inexplicable de devolver al rugby todo lo que nuestro querido deporte sembró en nuestro espíritu. Todos nosotros hemos sido movilizados y hemos aprendido a



sobreponernos a las situaciones más difíciles y a encausar nuestras vidas hacia mejores rumbos gracias a valores gobernantes que nos transmitió nuestro querido Rugby. Es por esto que nuestro mayor anhelo es transmitir todo lo aprendido a nuestros jóvenes, a los que les toca atravesar épocas de una aterradora crisis de valores

### MISION

Nuestro compromiso permanente es difundir nuestro místico deporte, como una herramienta para contribuir al desarrollo en niños y jóvenes de valías tales como la amistad, el compañerismo, el espíritu de equipo, la valentía, la fortaleza, la lealtad, la templanza, la honestidad, el espíritu de servicio, el liderazgo, la bondad, la humildad y la caballerosidad.



Nuestro gran esfuerzo diario, ya que aun no contamos con un campo deportivo propio, aporta un ambiente de continuo trabajo en equipo que despierta rápidamente en nuestros jóvenes virtudes como la iniciativa, el compromiso, la automotivación, la autoexpectativa positiva y por sobre todo contribuye al desarrollo de la fortaleza de carácter, necesaria para



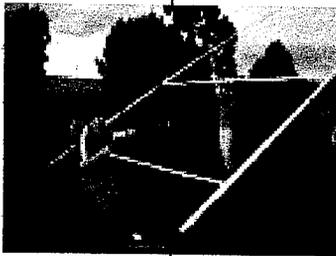
defender los valores en los que enfatizamos y que conforman nuestro código de honor. Nuestro club se nutre del aporte de sus jugadores, de la colaboración de comercios de

nuestra comunidad comprometidos con la responsabilidad social y de personas como usted que creen que nuestros jóvenes merecen un futuro mejor.

## VISION

### ¿Hacia donde nos dirigimos?

Todos nuestros esfuerzos institucionales como deportivos están alineados con nuestro principal objetivo: **Adquirir nuestro propio predio deportivo.** Alcanzar esta meta nos proporcionará una base sólida y perdurable que nos permitirá



materializar un crecimiento sostenido y consolidar un posicionamiento institucional que nos brindará la posibilidad de continuar con nuestra misión haciendo foco en una mayor porción de nuestra querida comunidad.

### ¿Como llegaremos?

Al ir en búsqueda de nuestras metas institucionales y lograr un crecimiento sostenido alinearemos todos los esfuerzos en los siguientes aspectos.

1. Alcanzar altos niveles de rendimiento deportivo en todas las categorías. Esto nos brindará un mejor posicionamiento dentro del ambiente del Rugby de nuestra Provincia. Esta meta traerá aparejada una ventaja competitiva poderosa al atraer a nuestro club nuevos jugadores e incrementando nuestra nomina societaria.
2. Lograr mayor participación institucional en eventos y actividades sociales y humanitarias como principal mecanismo de difusión de nuestra misión.
3. Lograr mayor participación de personas empresas e instituciones que apoyen y apuntalen económicamente el desarrollo deportivo de los jugadores del Club.
4. Lograr mayor participación de las familias de los jugadores en las actividades sociales del club promoviendo la integración y la sociabilización del deporte.



Asociación Civil de Deportes  
Las Orcas.

Personería Jurídica Nº 1154/07  
CUIT: 30-71045307-8  
Ing. Brutos: 130278-7  
El Cano 210 – Ushuaia (9410) Tierra de Fuego.  
(02901)-435249 / (02901)-1545-9289  
toledomaximiliano@yahoo.com.ar  
santiagohogas@hotmail.com  
www.orcasrugby.com.ar

5. Apoyar toda iniciativa interna o externa que nos permita alcanzar un mejor posicionamiento para el logro de nuestro principal objetivo.

PRESIDENTE

SR. FERNANDO CARDENAS  
D.N.I. Nº 25.011.621

SECRETARIA

SRA EDITH SILVIA TORRES  
DNI Nº 14.786.091

TESORERO

SR. OMAR JAVIER OBREGON  
DNI Nº 33.871.641

VOCAL TITULAR DE LA COMISION DIRECTIVA

SR. MAXIMILIANO AMERICO TOLEDO  
DNI Nº 16.366.631

VOCAL SUPLENTE DE LA COMISION DIRECTIVA

SR. FRANCO NICOLAS JUAREZ ARIAS DNI Nº 33.540.309

ORGANO DE FISCALIZACION

REVISOR DE CUENTAS

SR. JONATAN DANIEL GON DNI Nº 31.692.181

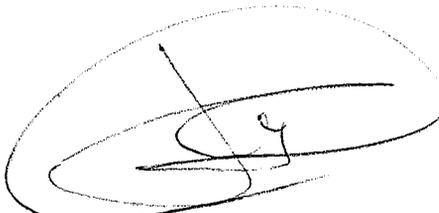
VOCAL TITULAR

SR. JUAN PABLO BARRIA DNI Nº 33.648.513

Contacto Institucional

Sr. Maximiliano Toledo  
Celular 02901-15548008

  
SECRETARIA

  
Presidente



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

## **PROYECTO DE ORDENANZA**

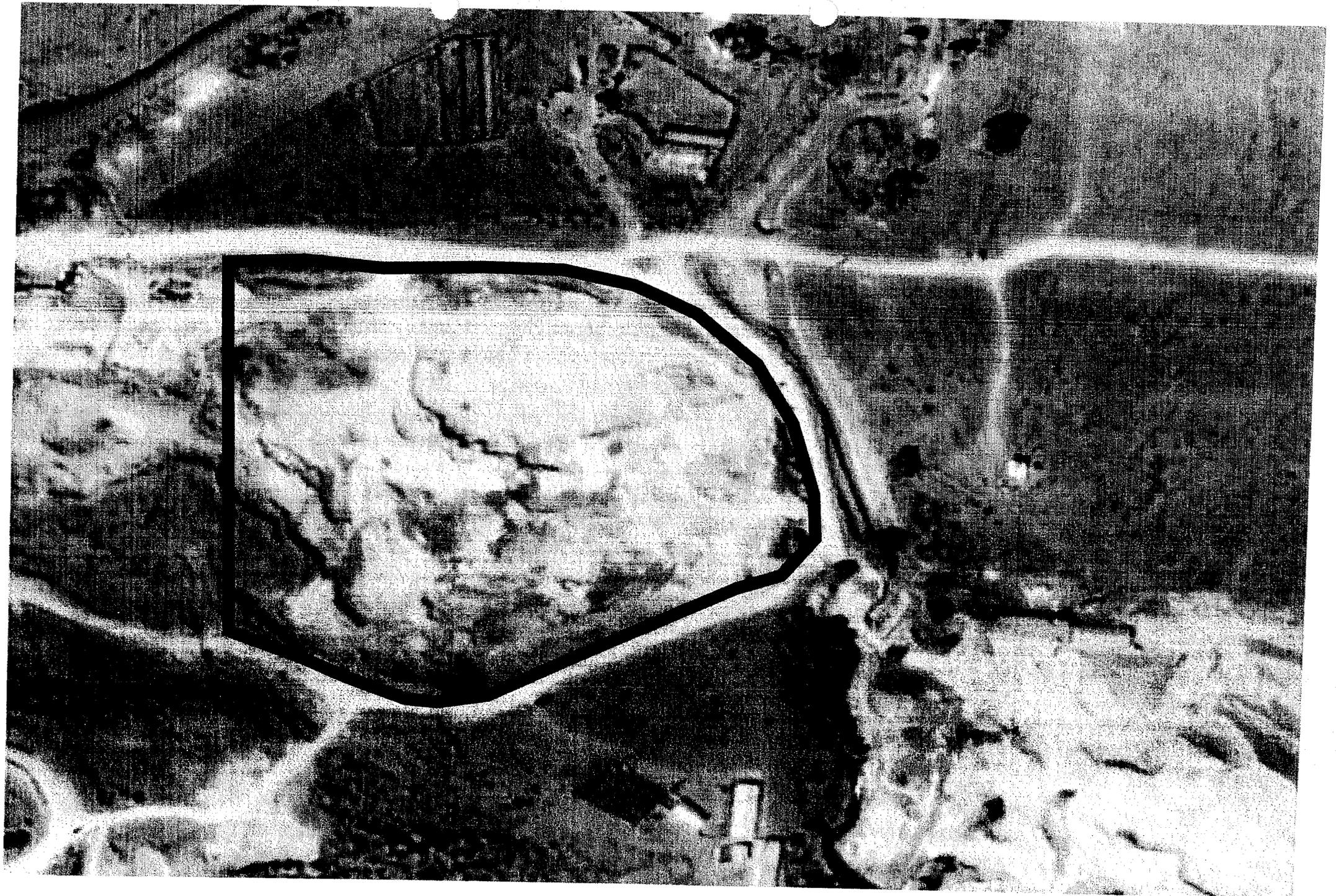
**ARTICULO 1°.-** AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a Adjudicar a la Asociación Civil de Deporte "Las Orcas", alrededor de 3.5 hectáreas en los términos de la Ordenanza 2025 y sus modificatorias, de acuerdo al croquis que obra como Anexo I y II de la presente.

**ARTICULO 2°.-** La parcela deberá ser destinada al Proyecto Deportivo y Sede Social, conforme a la zonificación (RDR) Reserva Deportiva Recreativa.

**ARTICULO 3°.-** Lo establecido en el Artículo 1°, quedará condicionado a las siguientes obligaciones del adjudicatario, las que deberán formar parte integrante del Decreto de Adjudicación y de la escritura traslativa;

- En la parcela adjudicada sólo se podrán realizar actividades contempladas en el estatuto de la Asociación Civil de Deporte "Las Orcas".
- El predio adjudicado no podrá ser objeto de división.

**ARTICULO 4°.-** De forma



ANEXO II

